



Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO N° 81 -2008-ACSS

Santiago de Surco,

09 JUL. 2008

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO.

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen N° 001-2008, de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 96-96-ACSS, del 11 de Julio de 1996, se crea la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 07-2000-MSS publicado el 17 de diciembre del 2000, se aprobó el Texto Único del Reglamento de la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" el mismo que fue modificado por los Decretos de Alcaldía Nros 07-2004 y 17-2007-MSS;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 10-2008-MSS, se designa la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" para el Año 2008;

Estando al Dictamen N° 001-2008, la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" y de conformidad con lo dispuesto por Decreto de Alcaldía N° 007-2000-MSS, modificado por los Decretos de Alcaldía Nros 07-2004 y 17-2007-MSS, el Concejo Municipal luego de evaluar las propuestas y sometida a votación se adoptó por **UNANIMIDAD** con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

ACUERDO:

Condecorar con la **MEDALLA CÍVICA** de la "**ORDEN SANTIAGO APÓSTOL**" por motivo del 187° Aniversario Patrio, a doña:

HILDA TERESA PALOMINO ORMEÑO

En reconocimiento a su trayectoria artística, formó el Ballet Folklórico "Unión Santa Cruz"; representó al Perú en las Olimpiadas México 78, con el Ballet de Doña Victoria Santa Cruz, obteniendo la medalla de plata; también participó en las Olimpiadas de Cali – Colombia. Ganó en los Festivales de Ancón en el año 1976, el Anda de Plata y en el Festival del Inti-Raymi, en el Cusco. Actualmente organiza todos los años, el Concurso de Marinera Limeña "Premio Cerveza Cristal".

Mando se registre publique y cumpla.

Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

JMDE/PCMR/ram

Municipalidad de Santiago de Surco

JUAN MANUEL DEL MAR ESTREMAIDRO
ALCALDE

SURCO
para todos